

MELILLA, ABASTECEDORA DEL PUERTO PESQUERO DE MÁLAGA

UNA NUEVA PESCADERÍA EN EL MUELLE BECERRA

Fue muy interesante la sesión celebrada ayer tarde por la Junta Municipal, pues se aprobaron: aumento de alumbrado en el Barrio Hebreo; dotación de agua a los barrios de Cabrerizas y Batería J; y proponer a la Junta de Fomento construya una nueva Pescadería.

Esta feliz iniciativa se debe al Vicepresidente don Francisco de las Cuevas, como consecuencia del informe que la Presidencia le encomendaba sobre situación jurídica de la Pescadería, elemento necesario antes de llevar a cabo las reformas que exige.

Luchó con dificultades por falta de documentos, mas al fin hemos sabido, que basta una orden de la Junta, para que inmediatamente proceda a la demolición de las casetas, sin derecho a indemnización de ningún género.

El hecho de que la Pescadería esté construida y explotada por la Junta de Obras del Puerto, como lo está en Málaga, no perjudica en lo más mínimo a los intereses económicos de la Corporación Municipal, ya que la imposición municipal por exportación y derechos de subasta es independiente completamente de la instalación del servicio y sigue cayendo dentro de la esfera de acción del Municipio, y sólo dejaría de percibir los arbitrios por alquiler de locales, ingresos que han de compensar los gastos propios de los sostenimientos de las instalaciones.

Por fortuna es un hecho digno de encomio el que en Melilla las diversas Corporaciones administrativas, ya sean municipales o del Estado, viven en perfecta armonía con una gran elevación de miras atentas todas al engrandecimiento y a la prosperidad de los intereses que representan, siempre armónicos en nuestra ciudad.

Mejor que extraer el resto de la paciencia, la transcribiremos íntegramente. Dice así: «La industria pesquera es, sin duda, una de las fuentes naturales de riqueza de esta región, que debe ser intrínseco de todos el fomentar y proteger. Tiene un valor, no solamente local, sino nacional ya que de nuestro mercado se abastece sobre todo en ciertas especies de pesca, la península. Estos hechos tienen una extraordinaria importancia, que vamos a definir y que justifica las conclusiones de este trabajo.

«Precisamente en los momentos actuales, en que todas las actividades de la nación reciben extraordinario impulso por el interés y el acierto que preside en todos los actos del Gobierno, se creó por Real orden del ministerio de Fomento de 7 de Febrero último, una comisión para realizar un estudio complementario a fin de determinar concretamente cuál es de los puertos que en la actualidad tienen tráfico pesquero, deberá elegirse para la instalación de los puertos pesqueros que respondan a las conclusiones que expone en su informe la comisión nombrada para el estudio de dichos puertos en el extranjero.

«De esta Real orden y de las conclusiones en que condensa su luminoso informe la comisión a que hace referencia la misma, no voy a deducir la justificación de que en Melilla sea declarado puerto pesquero, ya que el fin de ello es ponerlo en condiciones de instalación tal, que permita abastecer con economía al mercado peninsular, pero si se deriva, de una manera lógica y clara, la importancia que en diversos aspectos tiene esta riqueza de la pesca, y el reconoce el actual Gobierno, al determinar, al determinar como puerto pesquero, para la región mediterránea el de Málaga, como ya está señalado por la comisión, interesa de un modo extraordinario, que dicha puerta oficial, que abre a la riqueza pesquera el Mediterráneo, el mercado nacional, esté debidamente abastecida, y es inconcuso que precisamente nuestras costas por medio del puerto de Melilla son las que más pescado pueden aportar.

«Todo lo que conveja a favorecer esa obra de Gobierno, habrá de alcanzar su alta protección, y de aquí que sea lógico el esperar una ayuda del Estado, para que resolvamos el problema de la instalación de la Pescadería del puerto de Melilla, en las condiciones que la técnica exige para su mayor rendimiento y mejor aprovechamiento.

«Las condiciones naturales que debe existir una buena pescadería, con todas las instalaciones anexas, son por lo que respecta a emplazamiento, la de estar situada en la zona de servidumbre del puerto, como hoy lo está, en lugar inmediato a la dársena de las embarcaciones pesqueras y con las condiciones mínimas que determina la sexta conclusión de la comisión aludida a la citada Real orden, que dice: «Que para las operaciones de venta de la pesca y preparación para el transporte, es preciso que contiguo al muelle y separado de la línea de atraque por una zona de dos y medio a tres y medio metros, destinada a la descarga, se construya un tinglado de igual longitud que el muelle y de 35 metros de anchura, distribuido en tres crujías: la primera, de 10 metros, destinada a la venta de pescado, con grandes puertas al muelle en toda su longitud; la segunda de 570 metros, destinada a la circulación; y la tercera, de 10 a 15 metros de anchura, con separaciones para los departamentos destinados a la preparación de la pesca en cajas de exportación. La variabilidad de la anchura en este último caso estará condicionada porque se proyecten u omitan las cámaras frigoríficas para almacenamiento y conservación de la pesca. También tendrá esta crujía puerta a la zona de circulación y llevará un segundo piso para oficinas. La crujía central será de un solo piso, con grandes luceros en la cubierta, y la contigua al muelle podrá ser de una sola planta, conviniendo, sin embargo, que tenga departamentos altos para depósito de enseres de pesca.

«Los tinglados llevarán las instalaciones de alumbrado, distribución a presión de agua potable y agua de mar, teléfono interurbano, chigres y cestos para la descarga; cajas de tipo uniforme para la venta de la pesca y carretillas a mano o con motor para el transporte.

«Uno de los lugares más adecuados para la instalación de la pescadería sería a nuestro juicio, en la prolongación del antiguo muelle de Becerra, ampliando el espigón en lo que fuese necesario, haciéndolo atraicable por el interior de la pequeña dársena que formaría con el cargadero de mineral y la playa de San Lorenzo, y dándole acceso por una calzada construida al lado de la verja que aísla las instalaciones del cargadero de mineral.

«De todo lo expuesto, se desprende que la entidad llamada a ejecutar estas obras y hacer las instalaciones propias de la pescadería, es la Junta de Fomento, organismo que por sus recursos y capacidad técnica ejecutaría estos trabajos con la rapidez y la perfección que la importancia de la industria pesquera de Melilla demanda.

«Esta opinión está sólidamente fundamentada en el hecho de que dentro de su jurisdicción es donde tiene que instalarse la Pescadería. En que la Pescadería está íntimamente relacionada con la dársena de pesqueros, obra exclusivamente de su incumbencia y que cae por completo fuera de la órbita municipal.

«El hecho de que la Pescadería esté construida y explotada por la Junta de Obras del Puerto, como lo está en Málaga, no perjudica en lo más mínimo a los intereses económicos de la Corporación Municipal, ya que la imposición municipal por exportación y derechos de subasta es independiente completamente de la instalación del servicio y sigue cayendo dentro de la esfera de acción del Municipio, y sólo dejaría de percibir los arbitrios por alquiler de locales, ingresos que han de compensar los gastos propios de los sostenimientos de las instalaciones.

«Por fortuna es un hecho digno de encomio el que en Melilla las diversas Corporaciones administrativas, ya sean municipales o del Estado, viven en perfecta armonía con una gran elevación de miras atentas todas al engrandecimiento y a la prosperidad de los intereses que representan, siempre armónicos en nuestra ciudad.

«Mejor que extraer el resto de la paciencia, la transcribiremos íntegramente. Dice así: «La industria pesquera es, sin duda, una de las fuentes naturales de riqueza de esta región, que debe ser intrínseco de todos el fomentar y proteger. Tiene un valor, no solamente local, sino nacional ya que de nuestro mercado se abastece sobre todo en ciertas especies de pesca, la península. Estos hechos tienen una extraordinaria importancia, que vamos a definir y que justifica las conclusiones de este trabajo.

«Precisamente en los momentos actuales, en que todas las actividades de la nación reciben extraordinario impulso por el interés y el acierto que preside en todos los actos del Gobierno, se creó por Real orden del ministerio de Fomento de 7 de Febrero último, una comisión para realizar un estudio complementario a fin de determinar concretamente cuál es de los puertos que en la actualidad tienen tráfico pesquero, deberá elegirse para la instalación de los puertos pesqueros que respondan a las conclusiones que expone en su informe la comisión nombrada para el estudio de dichos puertos en el extranjero.

«De esta Real orden y de las conclusiones en que condensa su luminoso informe la comisión a que hace referencia la misma, no voy a deducir la justificación de que en Melilla sea declarado puerto pesquero, ya que el fin de ello es ponerlo en condiciones de instalación tal, que permita abastecer con economía al mercado peninsular, pero si se deriva, de una manera lógica y clara, la importancia que en diversos aspectos tiene esta riqueza de la pesca, y el reconoce el actual Gobierno, al determinar, al determinar como puerto pesquero, para la región mediterránea el de Málaga, como ya está señalado por la comisión, interesa de un modo extraordinario, que dicha puerta oficial, que abre a la riqueza pesquera el Mediterráneo, el mercado nacional, esté debidamente abastecida, y es inconcuso que precisamente nuestras costas por medio del puerto de Melilla son las que más pescado pueden aportar.

«Todo lo que conveja a favorecer esa obra de Gobierno, habrá de alcanzar su alta protección, y de aquí que sea lógico el esperar una ayuda del Estado, para que resolvamos el problema de la instalación de la Pescadería del puerto de Melilla, en las condiciones que la técnica exige para su mayor rendimiento y mejor aprovechamiento.

«Las condiciones naturales que debe existir una buena pescadería, con todas las instalaciones anexas, son por lo que respecta a emplazamiento, la de estar situada en la zona de servidumbre del puerto, como hoy lo está, en lugar inmediato a la dársena de las embarcaciones pesqueras y con las condiciones mínimas que determina la sexta conclusión de la comisión aludida a la citada Real orden, que dice: «Que para las operaciones de venta de la pesca y preparación para el transporte, es preciso que contiguo al muelle y separado de la línea de atraque por una zona de dos y medio a tres y medio metros, destinada a la descarga, se construya un tinglado de igual longitud que el muelle y de 35 metros de anchura, distribuido en tres crujías: la primera, de 10 metros, destinada a la venta de pescado, con grandes puertas al muelle en toda su longitud; la segunda de 570 metros, destinada a la circulación; y la tercera, de 10 a 15 metros de anchura, con separaciones para los departamentos destinados a la preparación de la pesca en cajas de exportación. La variabilidad de la anchura en este último caso estará condicionada porque se proyecten u omitan las cámaras frigoríficas para almacenamiento y conservación de la pesca. También tendrá esta crujía puerta a la zona de circulación y llevará un segundo piso para oficinas. La crujía central será de un solo piso, con grandes luceros en la cubierta, y la contigua al muelle podrá ser de una sola planta, conviniendo, sin embargo, que tenga departamentos altos para depósito de enseres de pesca.

«Los tinglados llevarán las instalaciones de alumbrado, distribución a presión de agua potable y agua de mar, teléfono interurbano, chigres y cestos para la descarga; cajas de tipo uniforme para la venta de la pesca y carretillas a mano o con motor para el transporte.

«Uno de los lugares más adecuados para la instalación de la pescadería sería a nuestro juicio, en la prolongación del antiguo muelle de Becerra, ampliando el espigón en lo que fuese necesario, haciéndolo atraicable por el interior de la pequeña dársena que formaría con el cargadero de mineral y la playa de San Lorenzo, y dándole acceso por una calzada construida al lado de la verja que aísla las instalaciones del cargadero de mineral.

«De todo lo expuesto, se desprende que la entidad llamada a ejecutar estas obras y hacer las instalaciones propias de la pescadería, es la Junta de Fomento, organismo que por sus recursos y capacidad técnica ejecutaría estos trabajos con la rapidez y la perfección que la importancia de la industria pesquera de Melilla demanda.

«Esta opinión está sólidamente fundamentada en el hecho de que dentro de su jurisdicción es donde tiene que instalarse la Pescadería. En que la Pescadería está íntimamente relacionada con la dársena de pesqueros, obra exclusivamente de su incumbencia y que cae por completo fuera de la órbita municipal.

«El hecho de que la Pescadería esté construida y explotada por la Junta de Obras del Puerto, como lo está en Málaga, no perjudica en lo más mínimo a los intereses económicos de la Corporación Municipal, ya que la imposición municipal por exportación y derechos de subasta es independiente completamente de la instalación del servicio y sigue cayendo dentro de la esfera de acción del Municipio, y sólo dejaría de percibir los arbitrios por alquiler de locales, ingresos que han de compensar los gastos propios de los sostenimientos de las instalaciones.

«Por fortuna es un hecho digno de encomio el que en Melilla las diversas Corporaciones administrativas, ya sean municipales o del Estado, viven en perfecta armonía con una gran elevación de miras atentas todas al engrandecimiento y a la prosperidad de los intereses que representan, siempre armónicos en nuestra ciudad.

«Mejor que extraer el resto de la paciencia, la transcribiremos íntegramente. Dice así: «La industria pesquera es, sin duda, una de las fuentes naturales de riqueza de esta región, que debe ser intrínseco de todos el fomentar y proteger. Tiene un valor, no solamente local, sino nacional ya que de nuestro mercado se abastece sobre todo en ciertas especies de pesca, la península. Estos hechos tienen una extraordinaria importancia, que vamos a definir y que justifica las conclusiones de este trabajo.

«Precisamente en los momentos actuales, en que todas las actividades de la nación reciben extraordinario impulso por el interés y el acierto que preside en todos los actos del Gobierno, se creó por Real orden del ministerio de Fomento de 7 de Febrero último, una comisión para realizar un estudio complementario a fin de determinar concretamente cuál es de los puertos que en la actualidad tienen tráfico pesquero, deberá elegirse para la instalación de los puertos pesqueros que respondan a las conclusiones que expone en su informe la comisión nombrada para el estudio de dichos puertos en el extranjero.

«De esta Real orden y de las conclusiones en que condensa su luminoso informe la comisión a que hace referencia la misma, no voy a deducir la justificación de que en Melilla sea declarado puerto pesquero, ya que el fin de ello es ponerlo en condiciones de instalación tal, que permita abastecer con economía al mercado peninsular, pero si se deriva, de una manera lógica y clara, la importancia que en diversos aspectos tiene esta riqueza de la pesca, y el reconoce el actual Gobierno, al determinar, al determinar como puerto pesquero, para la región mediterránea el de Málaga, como ya está señalado por la comisión, interesa de un modo extraordinario, que dicha puerta oficial, que abre a la riqueza pesquera el Mediterráneo, el mercado nacional, esté debidamente abastecida, y es inconcuso que precisamente nuestras costas por medio del puerto de Melilla son las que más pescado pueden aportar.

«Todo lo que conveja a favorecer esa obra de Gobierno, habrá de alcanzar su alta protección, y de aquí que sea lógico el esperar una ayuda del Estado, para que resolvamos el problema de la instalación de la Pescadería del puerto de Melilla, en las condiciones que la técnica exige para su mayor rendimiento y mejor aprovechamiento.

«Las condiciones naturales que debe existir una buena pescadería, con todas las instalaciones anexas, son por lo que respecta a emplazamiento, la de estar situada en la zona de servidumbre del puerto, como hoy lo está, en lugar inmediato a la dársena de las embarcaciones pesqueras y con las condiciones mínimas que determina la sexta conclusión de la comisión aludida a la citada Real orden, que dice: «Que para las operaciones de venta de la pesca y preparación para el transporte, es preciso que contiguo al muelle y separado de la línea de atraque por una zona de dos y medio a tres y medio metros, destinada a la descarga, se construya un tinglado de igual longitud que el muelle y de 35 metros de anchura, distribuido en tres crujías: la primera, de 10 metros, destinada a la venta de pescado, con grandes puertas al muelle en toda su longitud; la segunda de 570 metros, destinada a la circulación; y la tercera, de 10 a 15 metros de anchura, con separaciones para los departamentos destinados a la preparación de la pesca en cajas de exportación. La variabilidad de la anchura en este último caso estará condicionada porque se proyecten u omitan las cámaras frigoríficas para almacenamiento y conservación de la pesca. También tendrá esta crujía puerta a la zona de circulación y llevará un segundo piso para oficinas. La crujía central será de un solo piso, con grandes luceros en la cubierta, y la contigua al muelle podrá ser de una sola planta, conviniendo, sin embargo, que tenga departamentos altos para depósito de enseres de pesca.

«Los tinglados llevarán las instalaciones de alumbrado, distribución a presión de agua potable y agua de mar, teléfono interurbano, chigres y cestos para la descarga; cajas de tipo uniforme para la venta de la pesca y carretillas a mano o con motor para el transporte.

«Uno de los lugares más adecuados para la instalación de la pescadería sería a nuestro juicio, en la prolongación del antiguo muelle de Becerra, ampliando el espigón en lo que fuese necesario, haciéndolo atraicable por el interior de la pequeña dársena que formaría con el cargadero de mineral y la playa de San Lorenzo, y dándole acceso por una calzada construida al lado de la verja que aísla las instalaciones del cargadero de mineral.

«De todo lo expuesto, se desprende que la entidad llamada a ejecutar estas obras y hacer las instalaciones propias de la pescadería, es la Junta de Fomento, organismo que por sus recursos y capacidad técnica ejecutaría estos trabajos con la rapidez y la perfección que la importancia de la industria pesquera de Melilla demanda.

«Esta opinión está sólidamente fundamentada en el hecho de que dentro de su jurisdicción es donde tiene que instalarse la Pescadería. En que la Pescadería está íntimamente relacionada con la dársena de pesqueros, obra exclusivamente de su incumbencia y que cae por completo fuera de la órbita municipal.

«El hecho de que la Pescadería esté construida y explotada por la Junta de Obras del Puerto, como lo está en Málaga, no perjudica en lo más mínimo a los intereses económicos de la Corporación Municipal, ya que la imposición municipal por exportación y derechos de subasta es independiente completamente de la instalación del servicio y sigue cayendo dentro de la esfera de acción del Municipio, y sólo dejaría de percibir los arbitrios por alquiler de locales, ingresos que han de compensar los gastos propios de los sostenimientos de las instalaciones.

«Por fortuna es un hecho digno de encomio el que en Melilla las diversas Corporaciones administrativas, ya sean municipales o del Estado, viven en perfecta armonía con una gran elevación de miras atentas todas al engrandecimiento y a la prosperidad de los intereses que representan, siempre armónicos en nuestra ciudad.

«Mejor que extraer el resto de la paciencia, la transcribiremos íntegramente. Dice así: «La industria pesquera es, sin duda, una de las fuentes naturales de riqueza de esta región, que debe ser intrínseco de todos el fomentar y proteger. Tiene un valor, no solamente local, sino nacional ya que de nuestro mercado se abastece sobre todo en ciertas especies de pesca, la península. Estos hechos tienen una extraordinaria importancia, que vamos a definir y que justifica las conclusiones de este trabajo.

«Precisamente en los momentos actuales, en que todas las actividades de la nación reciben extraordinario impulso por el interés y el acierto que preside en todos los actos del Gobierno, se creó por Real orden del ministerio de Fomento de 7 de Febrero último, una comisión para realizar un estudio complementario a fin de determinar concretamente cuál es de los puertos que en la actualidad tienen tráfico pesquero, deberá elegirse para la instalación de los puertos pesqueros que respondan a las conclusiones que expone en su informe la comisión nombrada para el estudio de dichos puertos en el extranjero.

«De esta Real orden y de las conclusiones en que condensa su luminoso informe la comisión a que hace referencia la misma, no voy a deducir la justificación de que en Melilla sea declarado puerto pesquero, ya que el fin de ello es ponerlo en condiciones de instalación tal, que permita abastecer con economía al mercado peninsular, pero si se deriva, de una manera lógica y clara, la importancia que en diversos aspectos tiene esta riqueza de la pesca, y el reconoce el actual Gobierno, al determinar, al determinar como puerto pesquero, para la región mediterránea el de Málaga, como ya está señalado por la comisión, interesa de un modo extraordinario, que dicha puerta oficial, que abre a la riqueza pesquera el Mediterráneo, el mercado nacional, esté debidamente abastecida, y es inconcuso que precisamente nuestras costas por medio del puerto de Melilla son las que más pescado pueden aportar.

«Todo lo que conveja a favorecer esa obra de Gobierno, habrá de alcanzar su alta protección, y de aquí que sea lógico el esperar una ayuda del Estado, para que resolvamos el problema de la instalación de la Pescadería del puerto de Melilla, en las condiciones que la técnica exige para su mayor rendimiento y mejor aprovechamiento.

«Las condiciones naturales que debe existir una buena pescadería, con todas las instalaciones anexas, son por lo que respecta a emplazamiento, la de estar situada en la zona de servidumbre del puerto, como hoy lo está, en lugar inmediato a la dársena de las embarcaciones pesqueras y con las condiciones mínimas que determina la sexta conclusión de la comisión aludida a la citada Real orden, que dice: «Que para las operaciones de venta de la pesca y preparación para el transporte, es preciso que contiguo al muelle y separado de la línea de atraque por una zona de dos y medio a tres y medio metros, destinada a la descarga, se construya un tinglado de igual longitud que el muelle y de 35 metros de anchura, distribuido en tres crujías: la primera, de 10 metros, destinada a la venta de pescado, con grandes puertas al muelle en toda su longitud; la segunda de 570 metros, destinada a la circulación; y la tercera, de 10 a 15 metros de anchura, con separaciones para los departamentos destinados a la preparación de la pesca en cajas de exportación. La variabilidad de la anchura en este último caso estará condicionada porque se proyecten u omitan las cámaras frigoríficas para almacenamiento y conservación de la pesca. También tendrá esta crujía puerta a la zona de circulación y llevará un segundo piso para oficinas. La crujía central será de un solo piso, con grandes luceros en la cubierta, y la contigua al muelle podrá ser de una sola planta, conviniendo, sin embargo, que tenga departamentos altos para depósito de enseres de pesca.

«Los tinglados llevarán las instalaciones de alumbrado, distribución a presión de agua potable y agua de mar, teléfono interurbano, chigres y cestos para la descarga; cajas de tipo uniforme para la venta de la pesca y carretillas a mano o con motor para el transporte.

«Uno de los lugares más adecuados para la instalación de la pescadería sería a nuestro juicio, en la prolongación del antiguo muelle de Becerra, ampliando el espigón en lo que fuese necesario, haciéndolo atraicable por el interior de la pequeña dársena que formaría con el cargadero de mineral y la playa de San Lorenzo, y dándole acceso por una calzada construida al lado de la verja que aísla las instalaciones del cargadero de mineral.

«De todo lo expuesto, se desprende que la entidad llamada a ejecutar estas obras y hacer las instalaciones propias de la pescadería, es la Junta de Fomento, organismo que por sus recursos y capacidad técnica ejecutaría estos trabajos con la rapidez y la perfección que la importancia de la industria pesquera de Melilla demanda.

«Esta opinión está sólidamente fundamentada en el hecho de que dentro de su jurisdicción es donde tiene que instalarse la Pescadería. En que la Pescadería está íntimamente relacionada con la dársena de pesqueros, obra exclusivamente de su incumbencia y que cae por completo fuera de la órbita municipal.

«El hecho de que la Pescadería esté construida y explotada por la Junta de Obras del Puerto, como lo está en Málaga, no perjudica en lo más mínimo a los intereses económicos de la Corporación Municipal, ya que la imposición municipal por exportación y derechos de subasta es independiente completamente de la instalación del servicio y sigue cayendo dentro de la esfera de acción del Municipio, y sólo dejaría de percibir los arbitrios por alquiler de locales, ingresos que han de compensar los gastos propios de los sostenimientos de las instalaciones.

«Por fortuna es un hecho digno de encomio el que en Melilla las diversas Corporaciones administrativas, ya sean municipales o del Estado, viven en perfecta armonía con una gran elevación de miras atentas todas al engrandecimiento y a la prosperidad de los intereses que representan, siempre armónicos en nuestra ciudad.

Un Congreso Internacional de la Paz en España

S. A. la Infanta Doña Paz, haciendo honor a su nombre, ha tenido la feliz iniciativa de que se celebre en España un Congreso Internacional de la Paz, análogo al verificado hace años en Alemania.

La egregia dama tiene el propósito de trasladarse a España durante el próximo mes de Mayo, a fin de solicitar la agudencia del jefe del Gobierno y del Cardenal Primado, para proceder a la organización del Congreso Internacional de la Paz.

Desea la Infanta Doña Paz, que el trascendental acto se celebre en San Sebastián, y que concurren doscientos delegados de diversos países.

De desear es que la hermosa idea de Su Alteza, llegue a ser feliz realidad, y puedan venir a nuestra Patria los representantes de las distintas naciones, reunidos por el nobilísimo ideal de Paz.

El cambio de la hora

En cumplimiento de lo dispuesto por una reciente Real orden de la Presidencia del Consejo, anoche se procedió al cambio de la hora.

Al sonar las doce campanadas, las aguas del reloj de la torre de la iglesia del Sagrado Corazón, dieron una vuelta completa a la esfera, avanzando sesenta minutos. Cuán afortunado se había extinguido el eco de las campanadas de la media noche, los que presenciaban la maniobra, que en la calle de Alfonso XIII y adyacentes no bajarían de un centenar, percibieron el sonido de la una.

El rápido cambio fué acogido con la natural algazara.

No hay para que decir que el mismo avance se operó en los relojes de la torre de la parte alta de la ciudad, hospital de la Cruz Roja y Exposición de los Centros Hispano-Marroquíes y en los de bolsillo y pulsera de los trasnochadores.

Y hasta el 4 de Octubre, que tornaremos a la normalidad.

SESION DE LA PERMANENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

A las cuatro y media, abre la sesión el señor LOBERA, con asistencia de los señores CUEVAS, GARCÍA, BARRASCO, MONTEJO, PRADO y BUSTON y Secretario señor ECHEGURRIEN.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se salvará la omisión de no haber consignado las palabras del Presidente, enaltecedoras de la memoria del funcionario fallecido don Rafael de la Torre, y aprobación de los gastos del entierro y concesión de sepultura.

El señor LOBERA propone, que habiendo sufrido pérdidas familiares los funcionarios señores Vaello y Bravo, se les exprese por oficio el pésame de la Junta.

Da cuenta también de la visita que le han hecho los señores Vicario, Eclesiástico y Hermanos Pales, solicitando auxilio para las Misiones.

Se acuerda que la fiije el PRESIDENTE, sin que pase de mil pesetas y con cargo a la partida 148 del presupuesto.

Nueva Pescadería

Se lee un luminoso informe del señor CUEVAS, que en gran parte insertamos en otro lugar, sobre la situación jurídica de la Pescadería de San Lorenzo y casetas en la misma autorizadas en 1921 y 1925. Tres autorizaciones no implican en modo alguno derecho sobre el terreno que ocupan, están obligadas a demolerse construido cuando por la autoridad se ordena; no pueden dedicar el local a otros menesteres que los propios de la industria derivada de la exportación de pescado, ni subarrendarlos.

Con arreglo al presupuesto satisfacen hoy todas 30 pesetas.

Fundamenta las conclusiones de que construya la nueva Pescadería la Junta de Fomento en la prolongación del muelle Becerra y que, al hacer desaparecer la Pescadería, se indemnice en la forma que propone a los actuales concesionarios.

El señor CARRASCO dedica grandes elogios a la ponencia del señor CUEVAS, ordenada por la Presidencia; no sólo por cuanto restablece el estado jurídico de la construcción cuanto por los beneficios que se derivarán para la industria pesquera y para el público que habita en las vecindades, sobre todo durante el verano.

Sobre todas las ventajas, existe una que por su cargo de Comandante de Marina considera imprescindible. El espigón prolongado y el cargadero de mineral, dejarán una dársena segura para refugio de pesqueros. Afirma que, mientras fondeen donde hoy, tan pronto salte levante intenso, se destruirán las embarcaciones como ocurrió el pasado año.

Propone se declare la urgencia para que pueda tratarse el asunto el Pleno de la Junta de Fomento, que se reúne el lunes.

El PRESIDENTE ataba también la propuesta del señor CUEVAS, ofreciendo que tan pronto termine la sesión, trasladará acuerdo y ponencia al Ilustrísimo señor Delegado Gubernativo, a fin de que se incluya en el orden del día del citado Pleno.

Obras por Administración

Se aprueban: la relación de jornales, materiales y destajos, correspondiente a la segunda quincena de Marzo que importan en total, 11.479,13 pesetas.

Reforma del alumbrado público

La comisión de alumbrado, emite un informe sobre reforma y ampliación. Lo suscriben los señores BOTELLA y LACIOS y se adhieren el Delegado de Obras señor CARRASCO.

Hace éste uso de la palabra para explicar lo propuesto. La comisión, después de estudio detenido, ha visto la posibilidad de reforzar con lámparas intensivas el Barrio Reina Victoria, mediante una mejor distribución de todas las instaladas, y disminuyendo para mayor extensión del sector iluminado.

Se instalarán nueve lámparas intensivas en la calle de O'Donnell; seis en la de Prim; cuatro, conde de Serralzo; dos, Rós de Olanó; seis, Canalejas; dos, Cervantes; una, Granada; siete, Isabel la Católica; todas de quinientos vatios, y una de trescientos, en la Iglesia del Sagrado Corazón. Además, 62 de 16 bujías en diversos puntos y farolas de la Plaza de España y General Marina, que lucirán toda la noche, y no suceda lo de ahora, que ambas vías quedan en tinieblas cuando se apagan las lámparas intensivas.

El importe total es de 10.369,37 pesetas. Hoy, sin ese aumento, se satisficen 11.715,15. Existe pues, positiva economía y mayor número de luces.

Los gastos de instalación se elevan a 9.543,06 pesetas y la empresa propone amortizarlos en plazo prudencial.

Después de aclaraciones de la PRESIDENCIA, se aprueba la propuesta de la Comisión; y si, según contrato, corresponde a la Junta el abono del material, se satisfará con cargo a las 12.600 pesetas de la partida 40.

Saneamiento del Barrio Hebreo

Recientemente se dictó un bando, para que los propietarios que no lo han efectuado hagan las acometidas de las alcantarillas o construyan pozos sépticos. Los del modesto Barrio Hebreo, exponen, la imposibilidad de cumplir por la naturaleza del terreno, reducidos dimensiones de las casas (algunas sólo constan de una habitación) y otras causas por lo que piden se dote al barrio de alcantarillado.

Manifiesta el señor CARRASCO, que en las visitas que estos días realiza a los diversos barrios, el Presidente, Delegados de Obras y Vialidad e ingeniero y arquitecto, han podido convencerse de lo fundado de las razones alegadas. Urbanizar el barrio, costaría mucho más de lo que valen los modestísimos edificios, por lo que propone, como solución intermedia, a los fines de saneamiento, se prolongue el colector que pasa a treinta metros, hasta la entrada del mismo y de acuerdo los propietarios, hagan las conexiones de las calles y acometidas, a sus propiedades con lo que tendrán fácil salida las aguas negras.

«Quedan autorizados: Don Nicolás Martín, para una panadería en el zoco de Reina Regente; don José García, para ampliar con taller de bicicletas, el que posee en General Polavieja, 52; don Juan A. Jerez, para el traslado de su industria a Antonio Falcón, 10; don Miguel Vega, para un café y bebidas.

«Don Angel Hernández, para el traspaso de una tienda de comestibles; don Juan González, para ampliar, con comestibles, la suya de bebidas; don José Jiménez, para el traslado de la panadería que posee en Cabrerizas Bajas; y don Ramón Ubeda, para el traspaso de un establecimiento en la calle de Castelar.

Obras y reparaciones

Se aprueban las que interesan don Juan Antonio Jerez, don Salvador Gurtar y don José Galdeano.

Se desestima la que pide doña Magdalena Estévez.

Trabajos extraordinarios

Usando la Presidencia de la autorización que le tiene concedida el Pleno, dispuso lo necesario para la reorganización de la Intervención y Depositaria. Elogia la labor realizada para cumplir hasta los menores detalles cuanto exige el Estatuto, y propone se apruebe el importe de los trabajos extraordinarios que ascienden a 1.150 pesetas.

«Pueden abonarse, según manifiesta el Interventor, con cargo a la partida 86, «Reorganización y eventualidades de personal y material de oficinas centrales». Así se acuerda.

Homenaje al Marqués de Estella

El PRESIDENTE da cuenta de haberse constituido el Comité local de Homenaje al Ilustre Marqués de Estella, y después de palabras enaltecedoras para la labor del jefe del Gobierno, propone que la Junta se adhiera y así se acuerda por unanimidad, dando al Pleno la determinación de la forma y modo de contribuir al mayor relieve de la manifestación de gratitud debida al regenerador de España.

YODEOSAL mejor que la Tintura de Yodo

CATARROS, REUMA, NEURALGIAS

PORELCABLE

Reunión del Patronato de la Ciudad Universitaria

Preside S. M. el Rey. La recaudación Madrid 14

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, y con asistencia del ministro de Instrucción Pública señor Callejo; presidente de la Asamblea Nacional señor Yanguas; rector de la Universidad Central señor Bermejo y otras personalidades, ha celebrado sesión esta mañana la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria.

El secretario del Patronato dió cuenta de los donativos recibidos desde la última sesión, entre los que figuran 75.000 pesetas recaudadas por la Junta de la Grandeza de España; 16.953, producto de una función organizada por la Federación de Estudiantes Católicos; 30.000 donadas por el dueño del Circo Krone; 432.180, producto de las aportaciones de los Diputaciones provinciales; y 75.000, de los funcionarios dependientes del ministerio de Gracia y Justicia.

También se puso en conocimiento de la Junta, que la casa que el señor Massó construye en los terrenos cercanos a Chamartín, quedará terminada próximamente, y será entregada a S. M. el Rey para que sea vendida, destinándose el producto de la venta, a la Ciudad Universitaria.

El Centro Portorriqueño de Cuba, ha anunciado el envío de 40.000 dólares recaudados entre la colonia portorriqueña.

El Soberano, acompañado de los ministros de Instrucción Pública y Fomento y demás personalidades, recorrió los terrenos de la Moncloa.

Se sabe que en la reunión se acordó que la Escuela de Ingenieros Agrónomos pase a depender del ministerio de Instrucción Pública, instalándose también la Escuela en el recinto de la Ciudad Universitaria.

El tesoro de los fondos del balance y situación de dicho cuenta, que arroja un total de 11.358.526 pesetas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

EL UNIFORME DE LOS PROFESORES Y ALUMNOS DE LA ACADEMIA GENERAL

El Diario Oficial publica una circular disponiendo el uniforme que han de usar los profesores y alumnos de la Academia General Militar.

Primer. — El uniforme será de color gris, azulado, igual al modelo depositado en la Academia General.

Segundo. — La guerrera y el calzón serán de la misma forma que determina el reglamento de Uniformidad para jefes y oficiales, con botones dorados planos.

Tercero. — La gorra será de la misma forma que la reglamentaria de plato, el casco de tela y color como el del uniforme, visera y barboquejo de cuero de color avellana y las insignias correspondientes al profesorado en la forma reglamentaria.

Cuarto. — La gorra cuartelera será de paño gris, en la forma reglamentaria para los jefes y oficiales.

Quinto. — El sombrero de tela será del color del uniforme para el campo, y de forma igual al declarado reglamentario por Real orden de 31 de Julio de 1926.

Sexto. — El capote será de paño impermeabilizado, del color del uniforme, de la misma forma que el reglamentario, estará forrado, llevando los botones interiores que permitan adaptarle otro forro de lana o gamuza.

Séptimo. — El pantalón para los ejercicios y servicio interior, será de loneta gris, forma briches, largo hasta la bota, para que pueda llevarse con y sin leguis.

Octavo. — El traje de faena será un mono con hombreras trapezoidales.

Noveno. — Los leguis serán de cuero color avellana.

Décimo. — El calzón será borcuétes de color avellana con puntera sin adornos.

11. — Los cordones de los cadetes serán de seda encarnados rematando en cabos metálicos.

12. — El cinturón será de cuero, color avellana, con chapa cuadrada con el emblema de la Academia y el tabali de cuero del mismo color. El emblema será formado con una chapa de latón ovalada, de fondo rojo, esmaltado, y plateado enlazados los emblemas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor e Intendencia con una corona real en su parte superior. Los ganes serán como los actualmente reglamentarios.

El distintivo del año que cursen lo constituirá un pequeño galón de oro, bordado en ángulo, con el vertice hacia arriba. Los de primer año, llevarán un solo galón; y dos los de segundo, colocándose en el brazo izquierdo.

Los sargentos y alumnos usarán los galones de igual forma y clase de los que llevan en Infantería. Los sargentos y cabos gantonistas los llevarán de plata.

El profesorado llevará el uniforme de los cadetes, con vivos dorados y las divisas reglamentarias en las mangas, y el corte anterior del cubre-cabezas, y el correa reglamentario para los oficiales del Ejército. En los actos que no sean de servicio, podrán usar el pantalón largo.

No existirán distintivos de Armas o Cuerpos, llevando todos el emblema reglamentario de la Academia General.

La tropa tendrá el uniforme kaki reglamentario en el Ejército.

Reglas para el ascenso a coronel El «Diario Oficial» dispone que para la aplicación de lo preceptuado en la Real orden de 17 de Marzo último, se observen las siguientes reglas:

Primera. — Para el ascenso a coronel de los tenientes coroneles y asimilados, será preciso cuenter por lo menos cinco años de efectividad entre los empleos de comandante y teniente coronel asimilado, de ellos dos por lo menos precisamente en el segundo, y estar además declarados aptos para el ascenso en cualquiera de dichos empleos, sin hallarse postergados ni tener nota desfavorable en la hoja de servicios y buena concepción en ella cuando el ascenso correspondiera.

Segunda. — La declaración de aptitud a que se refiere la regla anterior, se ajustará en un todo a los preceptos vigentes en la materia o en los sucesivos que puedan dictarse.

Distintivo Se concede el distintivo de Profesorado, al teniente de Intendencia don Francisco Chirri Jiménez.

Al servicio del Protectorado Pasan al servicio del Protectorado, el veterinario don Isidro Radigal y el teniente médico don Valeriano Erazo.

Medalla de Sufrimientos Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al cabo de Infantería Antonio González Ortiz.

Dietas Se declara con derecho a las dietas reglamentarias por la comisión del servicio desempeñado al personal de África comprendido en la relación que empieza por don Leonardo Roper García.

Destino por concurso Es destinado mediante concurso a la Inspección de Tropas de Caballería, el teniente coronel de la referida arma don Antonio Zarras.

Destino Pasa destinado al Instituto de Higiene el comandante médico don Gabriel Guerra.

Los militares al servicio de Corporaciones provinciales y municipales El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

El «Diario» publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la situación en que quedarán los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean designados para desempeñar cargos en las corporaciones provinciales y municipales.

PARA ARTICULOS DE VIAJE Y OBJETOS PARA REGALOS HUGO BRAUNER C. Arollano, 9.

El «Bremen» es el primer aparato que ha logrado atravesar el Atlántico de Este a Oeste

En Alemania e Irlanda esta hazaña ha producido gran entusiasmo

El aparato aterrizó en Blanc Sablon San Juan de Terranova 14. Las noticias radiotelegráficas recibidas confirman que el avión «Bremen» aterrizó a cinco millas de Blanc Sablon.

El aparato resultó con averías, a consecuencia del violento aterrizaje. Los tripulantes se hallan ileso.

También se han recibido noticias dando cuenta de que sobre toda aquella región reina furioso viento del Este y fuerte nevada.

Felicitaciones del Presidente Hindenburg y del canceller Marx. Berlín 14.

El Presidente de la República, Mariscal Hindenburg, ha enviado un radiograma a los tripulantes del «Bremen», en el cual dirige a los valerosos aviadores la más cariñosa felicitación por el grandioso éxito de su vuelo.

El canceller Marx, ha enviado otro radiograma redactado en los siguientes términos: «Mi más entusiasta felicitación a los primeros aviadores europeos que han logrado atravesar el Atlántico de Este a Oeste. Nuestra atención es mucho más grande, porque el triunfo es debido a la técnica de la aviación alemana y ha sido realizado por aviadores alemanes.»

También han felicitado a los tripulantes del «Bremen», los ministros de Transportes y de Aviación, y muchas otras personalidades de la política y de la ciencia alemana.

En Dublín. Lo que ha dicho la señora del piloto irlandés. Dublín 14.

La noticia del aterrizaje de los tripulantes del «Bremen», ha causado en esta capital inmenso júbilo, por haber preparado aquí el vuelo y encontrarse entre los primeros que han logrado atravesar el Atlántico, un irlandés.

El Presidente del Estado libre de Irlanda ha dicho que se muestra orgulloso de la parte que ha tomado Irlanda en esta proeza aérea.

La señora del piloto irlandés, al ser interrogada por los periodistas, ha manifestado lo siguiente: «Soy la mujer más feliz del mundo y la más satisfecha. No perdí la esperanza de que mi esposo triunfara en su propósito. Ahora, si puedo lograrlo, mi deseo es que mi esposo no realice más vuelos tan arriesgados como éste. Con la travesía del Atlántico, mi marido ha realizado la ambición de su vida. En medio de mi alegría, tengo un piadoso recuerdo para las mujeres que perdieron a los suyos en la conquista que mi marido ha logrado.»

La noticia en Berlín. Los periódicos son arrebatados de las manos de los vendedores. Berlín 14.

Tras una noche de verdadera ansiedad, esta mañana se ha recibido la noticia del feliz aterrizaje del «Bremen» en San Juan de Terranova.

Todos los periódicos dedican grandes informaciones a relatar el vuelo, siendo arrebatados de las manos de los vendedores.

El hermano del piloto alemán, barón Huenefeld, que tripula el «Bremen», ha manifestado lo siguiente: «Doy gracias a Dios por haberles ayudado en su empresa.»

Se tienen noticias de que el vuelo ha sido magnífico.

Un radiograma del barón de Huenefeld. Las primeras noticias sobre el aterrizaje. El «Bremen» aterrizó sobre el hielo. Serán recogidos por un Junker. San Juan de Terranova 14.

Uno de los tripulantes del «Bremen», el barón de Huenefeld, ha enviado un radiograma, en el cual da cuenta del aterrizaje del avión.

El despacho dice así: «Hemos aterrizado felizmente en la isla de Greenly (Estrecho de Bell Isle) por falta de combustible para continuar el vuelo. Durante la travesía, hemos tenido que luchar con el viento de cara. La nieve, que se encuentra debajo del fuselaje, se rompió al aterrizar.»

Las primeras noticias del aterrizaje las lanzó la estación de radiotelegrafía de Point Amour. El operador de dicha estación informó también de que el tiempo era malo, dominando los vientos del Noroeste.

La isla en la que aterrizó el «Bremen», se halla actualmente cubierta de nieve y seguirá estándolo durante un mes aproximadamente. La superficie de esta isla es de una milla cuadrada, y la habitan solamente catorce hombres.

Los aviadores podrán seguir hacia el Norte hasta llegar a Terranova, siguiendo luego en trineo, bien hacia el Oeste, en busca de la línea férrea de Quebec, o hacia el Este, con dirección al Estrecho de Bell Isle, donde podrán embarcar.

Parece que el «Bremen» no aterrizó en la misma isla, sino a poca distancia de ella, posándose sobre el hielo.

La región del aterrizaje es rocosa y el estado del mar, cubierto de hielo, exigirá el envío de un buque especial.

El representante del Norddeutscher Lloyd que dispone de un monoplano Junker análogo al «Bremen», ha ordenado que salga inmediatamente a recoger a los aviadores, pues se cree más conveniente utilizar la vía aérea, dada la topografía del terreno y las dificultades que se

res han sido conducidos a Point Amour, en trineos tirados por perros. La hija de Junker sale a recoger a los aviadores. Michel Field 14.

Las autoridades aeronáuticas comunican que la señorita Berta Junker, hija del célebre constructor de aeroplanos, ha salido acompañada del piloto Melchior, en aparato del mismo tipo que el «Bremen», para recoger a los aviadores y traerlos rápidamente a Nueva York.

Un aviador sale a buscar a los tripulantes del «Bremen». Nueva York 14.

A las diez y cuatro minutos de la mañana, el famoso aviador canadiense, Soviller, emprendió el vuelo en Quebec, dirigiéndose a Greenley, esperando llegar a las cinco de la tarde a dicho lugar para volver con los tripulantes del «Bremen».

Muchos ofrecimientos. Vuela sobre densa niebla, durante cuatro horas. Quebec 14.

Son muchos los voluntarios que han salido en trineos, tirados por perros, para intentar llegar a Greenley antes de la tarde del domingo.

De Quebec salió un aeroplano con objeto de rescatar a los aviadores alemanes.

El piloto de dicho avión esperaba llegar a Greenley a las cuatro de la tarde; pero se vio obligado a aterrizar en un lago helado, rompiéndose la hélice y sufriendo otras averías.

El avión voló perdido en la densa niebla durante más de cuatro horas.

Durante ocho horas el «Bremen» no comunicó con el mundo civilizado. Quebec 14.

El barco rompehielos «Mont Kalm», a causa de las dificultades que encuentra en la travesía, cree que no podrá llegar a Greenley hasta el domingo por la tarde.

Se sabe que el «Bremen» estuvo ocho horas sin poder comunicar con el mundo civilizado, después de aterrizar en Greenley.

El citado aparato aterrizó al mediodía en un pequeño lago cubierto de hielo, después de estar perdido cuatro horas entre la niebla reinante.

Por el reconocimiento practicado en el aparato, se ha comprobado la imposibilidad de reanudar el vuelo a Nueva York a causa de las averías sufridas.

Los aviadores son atendidos por un farista. San Juan de Terranova 14.

Los aviadores, capitán alemán Koell Her Huenefeld y comandante irlandés Fitzmaurice, se hallan atendidos por el farista de la isla de Greenley, que es una faja estrecha de cerca de una milla, completamente cubierta de musgo durante el verano.

Según mensajes recibidos, los aviadores

En Madrid ha desaparecido un conocido funcionario judicial

El conde de Romanones en Palacio. Fábrica de tejidos destruida por un incendio. El regreso de Uzcudun. Se cree que la policía ha detenido al autor de la explosión de una bomba en Milán.

La inauguración de la Asamblea Pedagógica. Madrid 14.

Mañana domingo, se celebrará la sesión de apertura de la Asamblea Pedagógica, organizada por el Magisterio español.

El acto se celebrará en el Paraninfo de la Universidad Central, bajo la presidencia del ministro de Instrucción, señor Calleja.

Los asambleístas inscriptos pasan de 1.700. El día 24 se celebrará la sesión de clausura.

Visitarán los ministerios. Madrid 14.

El ministro de Marina recibió esta mañana la visita de una comisión de la Agrupación Nacional de Propietarios.

El de Fomento fue visitado por el Director General de Aduanas, presidente de la Sección de Combustible, presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales y conde de Sagasta, para hablarle de un asunto relacionado con las minas de León.

El ministro de Instrucción Pública, no recibió visitas por hallarse ausente de su despacho, por haber tenido que asistir en la Moncloa a una reunión del Patronato de la Ciudad Universitaria.

El ministro de la Gobernación fué visitado por el gobernador de Orense, duque de Sevilla, general Castro Girona, y coroneles Sánchez Ocaña y Gallego.

Derechos arancelarios reducidos a diversos productos españoles. Madrid 14.

En el ministerio de Estado facilitaron una nota en la que se dice que el Gobierno de Méjico ha publicado un decreto, en 31 de Marzo último, estableciendo los derechos arancelarios reducidos a diversos productos españoles, entre otros, las aceitunas, frutas, aceites y vinos.

La reunión del Comité Nacional español. Madrid 14.

En la Oficina de Información comunicaron esta tarde a los periodistas que había llegado a París el doctor Bandel, para presidir la primera reunión del Comité Nacional español que se ha constituido para coadyuvar a la celebración de la quincuena internacional y a la exposición aneja, que se celebrará en París, desde el primero al quince de Junio.

La labor del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Madrid 14.

Para la semana entrante han sido señ-

Doctor HERRANZ DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA. Consulta de cirugía y matriz de cuatro a cinco. Alfonso XIII, número 9. - Melilla.

abierta con motivo de los hallazgos de restos humanos en los desmontes de la calle de Cea Bermúdez, ha realizado una detenida información en cuanto se refiere a los restos encontrados ayer y anteaer.

En las tierras removidas ahora, aun que están a cierta distancia del sitio donde se hallaron los primeros restos, pertenecen a aquel lugar.

El doctor Piga estuvo conferenciando con el juez. Al salir dijo a los periodistas que si querían ir al Laboratorio de Medicina Legal, les enseñaría los huesos encontrados.

El doctor Piga manifestó al juez que no era una bodega del conde lo que le enviaron, sino la parte frontal que falta a una de las calaveras halladas.

NOTAS PALATINAS. La Junta Constructora de la Ciudad Universitaria. Madrid 14.

El Soberano, acompañado del duque de Miranda, marchó a presidir la reunión de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria.

A mediodía recibió una comisión de Santander, constituida por las autoridades, que le dieron cuenta de las gestiones que realizan en favor de la Ciudad Universitaria.

Audiencia regía. El insigne actor don Fernando Díaz de Mendoza, estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando al Soberano.

También estuvo el capitán aviador señor Jiménez, uno de los pilotos del «Jesús del Gran Poder».

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la marquesa viuda de Villalobar.

El conde de Romanones en Palacio. Esta mañana acudió a Palacio el conde de Romanones. Al descender del automóvil, fué rodeado por los periodistas a quienes manifestó que iba a cumplir un deber a la Reina Doña Victoria y entregarle la plaqueta de Goya.

Al Rey-agregó—ya se la entregué el otro día, cuando le vi en la Academia de Bellas Artes. A la Reina Doña Cristina también se la hubiera traído, pero creo que está ausente.

Los periodistas informaron al conde de que la Reina Doña Cristina se hallaba en San Sebastián y el Soberano en los terrenos de la Moncloa.

El Presidente despacha con el Rey. Esta mañana estuvo en Palacio el Presidente del Consejo, despachando con el Monarca.

Doctor TOMÉ de las clínicas Nacionales y Extranjeras. Especialidad en partos y enfermedades del embarazo. Consulta de matriz y genito-urinarias. Seores. Aplicación del 606 y derivados. -Diatermia. Horas: de 9 a 7. General Marina, número 14, segundo.

La actuación de la Asamblea. Reunión de Secciones. Madrid 14.

Hoy se reunieron las siguientes Secciones de la Asamblea Nacional: La décima, ante la cual informó el Director de la Escuela Normal de Maestros de León don José María Vicente, acerca del Estatuto del Magisterio; y la quinta, décimasexta, octava y primera, continuando sus respectivos trabajos.

Las fiestas del centenario de Goya. Un curso de conferencias. Madrid 14.

El catedrático señor Ovejero dará en la próxima semana un curso de conferencias en la Universidad Central, acerca del pintor Goya.

El lunes disertará sobre biografía de Goya y sus autorretratos; el martes, el arte de Goya en el siglo XVIII; el miércoles, transición del siglo XVIII al XIX en el arte de Goya; el viernes, el arte de Goya en el siglo XIX, y el sábado, Goya en Madrid, fuera del Museo.

Un recital de piano y un banquete. Madrid 14.

Esta tarde se ha celebrado en el Paraninfo de la Universidad Central, un recital de piano por la señorita María del Pilar Aznar, en honor de los delegados extranjeros.

Por la noche fueron obsequiados con un banquete.

Los representantes extranjeros marchan a Toledo. Madrid 14.

Los representantes extranjeros que vinieron a Madrid con motivo del centenario de Goya, estuvieron hoy en Toledo, acompañados por varios artistas y escritores españoles.

Esta noche fueron obsequiados en el hotel Palace, con una cena íntima.

La labor de los médicos catalanes. Varias conferencias. Madrid 14.

Los médicos catalanes continúan tomando parte en diversos actos.

El doctor Carulla, jefe de los servicios de Fisioterapia de la Facultad de Medicina de Barcelona, disertó hoy en la Fa-

BOLSA DE MADRID

Cotizaciones del día 14. Interior... 74.90. Exterior... 88.75. Amortizable al 4 por 100... 86.00. Cinco amortizable 1917... 96.85. Idem al 5 por 100 antiguo... 95.8. Banco de España... 600.00. Banco Hipotecario... 600.00. Río de la Plata... 600.00. Tabacos... 242.00. Francos... Veintitrés con cincuenta.

La Reina doña Cristina a San Sebastián

Los que la despidieron. Madrid 14.

En el subexpreso de anoche marchó a San Sebastián la Reina Madre Doña Cristina, acompañada de la condesa de Heredia Spínola y duque de Sotomayor. En la estación fué despedido por los Reyes Doña Victoria y Don Alfonso, las Infantas e Infantes, altas personalidades y autoridades.

La Reina Doña Cristina regresará a Madrid dentro de cuatro o cinco días. Llegada de la Reina. Se le tributa entusiasta recibimiento. El Instituto canceroso. San Sebastián 14.

A las nueve y media de la mañana, llegó a esta capital, en el expreso de Madrid, la Reina madre Doña Cristina. En la estación esperaban a la augusta dama, todas las autoridades, y numeroso público que tributó a la egregia viajera una entusiasta acogida.

Una comisión de la Diputación acudió hasta el límite de la provincia, para recibir a la Reina.

A las once de la mañana, Doña Cristina visitó, acompañada del duque de Sotomayor, los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento para la instalación del Instituto canceroso. Luego, la Reina regresó al hotel, para almorzar.

En una reunión celebrada en el hotel María Cristina, bajo la presidencia de la Reina, la Diputación acordó conceder 200.000 pesetas, para las obras de dicho hospital.

NOTICIAS DIVERSAS

Peregrinación a Guadalupe. Madrid 14.

Por significados elementos, se está organizando una peregrinación nacional al Monasterio de Guadalupe.

El acto promete revestir gran solemnidad. La nueva línea aérea París-Madrid. Salida del primer aparato. Madrid 14.

A las tres de la tarde ha salido para París un aparato de la compañía Latécoere, quedando inaugurada la nueva línea aérea entre las capitales de España y Francia, establecida por la citada compañía.

La inauguración de la Exposición del Libro Alemán. Madrid 14.

A fines del corriente mes, se verificará en el Palacio del Retiro, la inauguración de la Exposición del Libro Alemán.

En la mencionada Exposición figurarán ejemplares de notabilísimo mérito artístico. Se ignora cuándo emprenderá el vuelo el «Jesús del Gran Poder». Madrid 14.

Hasta ahora se ignora la fecha en que emprenderá el vuelo el avión «Jesús del Gran Poder».

En este se ha montado ya el nuevo motor, habiendo sido probado por los aviadores capitanes Iglesias y Jiménez, durante media hora.

Los referidos aviadores han marchado a despedirse de sus familias, por lo que se supone que el vuelo lo emprenderán muy en breve. Una conferencia. Madrid 14.

Hoy han continuado los actos en los que ehan intervenido los profesores que asisten al XXV aniversario de la Fundación de la Sociedad Española de Física y Química.

El profesor de la Universidad de Munch, Casimir Fahans, disertó en la cátedra de Física de la Universidad Central, sobre las «Fuerzas químicas».

HOTEL FLORIDA MADRID. 200 HABITACIONES todo confort el mejor situado y más económico de los hoteles modernos. Gran Vía, Plaza del Callao.

Vea usted el 509 FIAT 1928. Muy económico y lujoso. Pruébalo, juzgue y compare.

PLAZA Y CAMPO

Por enfermedad del Juez Municipal don Leopoldo Méndez, se ha hecho cargo del Juzgado, el juez suplente don Manuel Galbán.

El tiempo sigue amenazando lluvia, pero no acaba de caer el precioso líquido que acrecienta la angustia de los labradores.

Excelente servicio prestan a la salud pública los puestos terrestres de afijos establecidos el mes de Febrero con la aprehensión de las carnes que tratan de introducirse sin certificado facultativo.

Existen la falsa creencia de que por las playas de Nador puede importarse todo género de mercancías. No es así; sólo se autoriza la sal, hortalizas y vino común.

Ha comenzado a ponerse en vigor el concierdo efectuado con la Diputación Provincial de Málaga, de que se encargue de la observación de los presuntos delentes y del aislamiento de los declarados como tales que corresponde atender a nuestra ciudad.

Los funcionarios municipales y sus familias, realizan hoy una excursión a los Pinares del Sanyón de la Pontilla, donde pasarán el día.

Del campamento de Dar Quebdani ha llegado el teniente coronel don Rafael Pastor.

En la prolongación del dique Villanueva, se lleva muy avanzada la construcción del espaldón.

El día 23 del corriente, dará principio en el Negociado de Reclutamiento, situado en el cuartel de Regulares de Melilla, antes del batallón Disciplinario, la clasificación y revisión de los mozos del reclutamiento de 1928 y de las revisiones de los años 1927, 1926 y 1925.

En uso de permiso ha marchado a la península, el oficial de Correos con destino en esta Administración, don Anibal de Castro.

Los domingos se ve muy concurrido el puerto, por coincidir los vapores correos de Ceuta, Málaga y Almería.

Con satisfactorio resultado se han efectuado las pruebas del nuevo horno de calcinación construido por la Compañía Sotolazar y en las minas de Benibutifur. Dichas pruebas fueron presenciadas por el Consejero de la citada empresa señor Ortiz de Zárate.

Mañana volverá a reunirse la Comisión Transitoria para la consolidación de la propiedad en el término jurisdiccional de Melilla.

A partir de dicho día, las horas de oficina de la expresada Comisión, serán de doce a dos de la tarde.

Varios hidroaviones realizaron vuelos de prueba en la base de Mar Chica.

Un aparato Breguet efectuó el servicio de correo entre Taunma y Herriaz.

Ha sido designado para la dirección de las estaciones de radiotelegrafía de ambos aeródromos, el teniente observador don Pedro Ciria.

El teniente coronel médico jefe de Sanidad Militar señor del Buoy, acompaña...

Ha regresado de Madrid, la Religiosa afecta al hospital Pagés, Sor Celsa Rodán.

Mañana se reunirá el Pleno de la Junta de Fomento.

Hoy marchará con dirección a Ceuta, Tetán y Larache, el Inspector de enseñanza del Protectorado don Alfonso Barrea Molina, a fin de girar una visita de inspección a las escuelas que funcionan en la zona occidental.

Durante su ausencia se encargará de la Dirección del Instituto General y Técnico «Victoria Eugenia», el catedrático de dicho centro don Francisco Martín.

Anoche se reunieron las directivas de la Unión Gremial Mercantil y Asociación de Padres de Familia.

Han sido recogidos en el sector del Guerau, 50 metros cúbicos de langosta, exterminada con el material de que dispone para dicho fin la Dirección de Colonización del Protectorado.

Para continuar inspeccionando los trabajos de extinción de las manchas de langosta existentes en algunos puntos de la zona, viajó al campo el Ingeniero Director de la Granja Agrícola don Carlos Cremades.

Aguas de Colonia al detal de las mejores marcas nacionales y extranjeras, a precios baratísimos, se venden en la Periferia Levantina. Alfonso XIII, 24.

Se encuentran en la plaza los caides de Bent Said y M'Talza, Amaruchen y Abib Alal, respectivamente.

Ayer mañana estuvieron en la Oficina central de las Intervenciones Militares, cumplimentando al coronel Alvarez Coque.

En la oficina de Intervención de Bent Bu Chivet, entregaron los indígenas tres fusiles Remington y un Gras; en la de Kelama, 165 cartuchos; y en la de Bocoya, cinco fusiles Remington, un cañón de fusil, dos cuchillos de bayoneta, una guina y 375 cartuchos.

El zoco de Telata de Merka, de Bocoya, recientemente establecido en dicha cabila, se celebró con regular concurrencia de indígenas.

Asistieron las autoridades de la cabila.

Los oficiales interventores de las cabilas de Bent Tuzin, Tensaman, Bent Bu Ifru y Bent Guemil, efectuaron recorridos por sus respectivas demarcaciones, sin observar nada anormal.

De Madrid, donde ha permanecido una temporada, regresará hoy el jefe de Estado Mayor de esta circunscripción teniente coronel don José Doménech.

El nuevo Hudson Super Six, modelo 1928, no corre, vuela.

De Cabo de Agua a donde marchó con objeto de inspeccionar las obras que allí se realizan, regresó el ingeniero jefe de Obras Públicas de esta zona de Protectorado, don Francisco Bardán.

El equipo de la Deportiva Melillense de cuya brillante actuación en el Oranés, nos ocupamos con elogio oportunamente, será obsequiado con una comida íntima al mediodía de hoy, en pitoresco lugar de la cabila de Farhana, por los miembros de dicha sociedad, amigos y admiradores.

Agradecemos la invitación que nos ha enviado el presidente señor Marfil, para asistir a la fiesta.

Del vapor correo de Málaga fueron desembarcadas ochenta cabezas de ganado mular, con destino a este Depósito de Ganado.

En el vapor «Gaudia» marchó para Cha farinas y Cabo de Agua, con objeto de revisar las fuerzas de la Benemerita allí destacadas, el alférez de dicho Instituto, don Cristóbal Recuerda.

Nuevamente ha recibido la Casa Santamaría, enorme surtido de caramelos a 525 tarro.

Primera Comunión.—Compte cuanto necesite en «La Reconquista» y economizará mucho dinero.

El domingo y lunes habrá dos corridas en Valencia. En la primera actuarán los diestros Carratalá, Parrilla y Rafael Moreno; y en la segunda, Gitanillo de Triana, Vicente Barrera y Enrique Torres.

El domingo actuarán en Granada los novilleros Julio García Palmeño, Paquito Perla y Jose Pastor, los cuales matarán reses de Contró.

El día 20 de Mayo se inaugurará la corrida en la que tomarán parte los diestros Manuel Martínez, Félix Rodríguez y Enrique Torres.

El día 19 de Agosto tomará la alterse Pastor. Completará la combinación, el diestro Cagaño.

El día 15 del corriente toreará en Granada; los días 22 y 29 en Sevilla; y el 30 en Jerez.

El día 6 torearán en Castellón de la Plana, los diestros Gaello, Fortuna y Armillita chico.

Ha quedado confeccionado el cartel de las corridas de Algeciras, en la siguiente forma:

30 de Junio. — Seis toros de Villar...

PERBOROL EVITA LA CARIES

Almacén de Embutidos de José López Sánchez Polavieja, número 30.—Teléfono 682

Almacén de las Minas PABLO MARTÍN ALONSO Alfonso XIII, 32 Teléfono 234

AGUAS DE COLONIA A GRANEL PARA NO PAGAR LUJOSOS E INÚTILES FRASCOS

AGUAS DE COLONIA A GRANEL PARA NO PAGAR LUJOSOS E INÚTILES FRASCOS

Use para su estilográfica TINTA SAMA

Al hilo de las tablas

El domingo y lunes habrá dos corridas en Valencia. En la primera actuarán los diestros Carratalá, Parrilla y Rafael Moreno; y en la segunda, Gitanillo de Triana, Vicente Barrera y Enrique Torres.

Dr. Gómez Lachica MEDICO MILITAR Especialista en enfermedades del pecho y enfermedades de los niños

SE TRASPASA local para establecimiento calle de Alfonso XIII. Razón, Prim, núm. 13, bajo, tienda.

Cuchilla de afeitar "PALMERA" La mejor y más barata Pedirla en todas partes.

Sucesos locales Majestic Hotel Inglaterra Barcelona. — Paseo de Gracia. — Primer orden. — 230 habitaciones. — 150 cuartos de baño. — Orquesta. — Precios moderados. — El más concurrido.

Ramón M. Pérez Aceino ABOGADO Horas de Consulta: de 10 a 11 y de 2 a 4

Manuel Santaella Morales PROCURADOR General Buceta, número 14, bajo. DE 2 A 4

L. Queipo.—Abogado Consulta de 2 a 4 General Marina, 16

SEÑORAS Lo barato es caro, PLISADOS a cartón y plancha. Los cierres y duraderos los hace la máquina STEIGER única en Melilla, en LA INNOVACION General Marina, 18

Asociación General de Caridad Número premiado ayer: 142

EL ESTREÑIMIENTO SE CURA RADICALMENTE CON EL NUEVO PRODUCTO EXONEROL

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES ALQUILO almacén, Carlo V, 30, Informes, O'Donnell, 39, Eugenio García, 427

ALMONEDA urgente de medallas, bolsos y sombrillas en «La Giraldola» 480

NOVIOS. No comprar vuestros muebles, sin visitar la Casa Flores, Especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somieres y camas de campaña, Arturo Reyes, 1, (Frente a Hermanos Boigues), 3

VENDO negocio funeraria y tres casas, Florentina, 6, Solledad, 3 y Alvaro de Bazán 27, Informes, O'Donnell, 39, Eugenio García, 436

GRAMOFONOS. Contado, platos, Discos la Voz su Amo, Regal, Pathé, Diatragones eléctricos, Cuerdas, Acordeones, Reparaciones, Polavieja, 33, (Casa Mística), 472

SE VENDE coche de niño, conector y perchero. Arturo Reyes, 9, izquierda, 482

COLOCACIONES DEPENDIENTE ultramarinos con buenas referencias se precisa, buen sueldo. Diríjase Calle y Compañía, Alvaro de Bazán, 6, 478

SE NECESITA sirvienta. Polavieja, 62, principal, derecha, 474

TRASPASO tienda comestibles Padre Lerchundi, 58, 440

ALQUILASE piso. Alvaro de Bazán, núm. 12, 439

ALQUILASE piso pequeño, agua, nueva construcción. General Pintos, 4 (Tesoriño), 483

VENDO cisterna de retrete, lavado de baño, ladrillos de acera, patio y antepatio. Comisario Valero, 16, 155

MUEBLES baratos, sillería sala, cien pesetas. Calle García Cabrellés, núm. 24, principal, 441

MILITARES! escarpelas para media gala y escarpelas y botas para gala de todos los cuerpos en «El Aneudador», 54

COMADRONA. Doña Encarnación Santos, Avilameca, 5 (Príncipe), Teléfono, 633, 847

MARIA CANILLAS. Profesora en partos y cirugía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona, Santiago, 8, (Mantelete), 451

SE NECESITA sirvienta. Polavieja, 62, principal, derecha, 474

SE NECESITA una criada para quedarse de noche. Miguel Zazo, 11, 473

ALQUILASE piso. Alvaro de Bazán, núm. 12, 439

ALQUILASE piso pequeño, agua, nueva construcción. General Pintos, 4 (Tesoriño), 483

VENDO cisterna de retrete, lavado de baño, ladrillos de acera, patio y antepatio. Comisario Valero, 16, 155

MUEBLES baratos, sillería sala, cien pesetas. Calle García Cabrellés, núm. 24, principal, 441

MILITARES! escarpelas para media gala y escarpelas y botas para gala de todos los cuerpos en «El Aneudador», 54

COMADRONA. Doña Encarnación Santos, Avilameca, 5 (Príncipe), Teléfono, 633, 847

MARIA CANILLAS. Profesora en partos y cirugía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona, Santiago, 8, (Mantelete), 451

SE NECESITA sirvienta. Polavieja, 62, principal, derecha, 474

SE NECESITA una criada para quedarse de noche. Miguel Zazo, 11, 473

ESPECTACULOS

TEATRO VICTORIA. — Cine selecto. Hoy gran acontecimiento: «La moderna Dubarry» (ochto partes), creación de la artista de sobrenatural hermosura María Corda, exhibición fantástica en vestidos de señora; película de la vida moderna, marca Ufa.

De dos y media a seis, la grandiosa película española en nueve partes «Sangre y arena».

De seis a una, última exhibición de la magnífica película española en seis partes «Por fin se casa Zamora».

Mañana lunes, estreno de la gran producción cinematográfica en nueve partes, de la casa Metro Goldwin, magistral interpretación de la genial artista Colleen Moore, titulada «Irene», película dedicada a las señoras y señoritas.

KURSAAL. — A las 3. Gran éxito de «La luz del desierto» (siete partes) y «El vagabundo» y otras cómicas.

culat de Madrid sobre el tema «Hipertrofia y los Rayos X».

A las once y media se celebró una sesión científica, presentando interesantes comunicaciones diversos doctores.

Esta tarde, disertaron el doctor Mira en el Colegio Médico, sobre el tema «Orientación profesional del médico», y los doctores Carreras, Dexeus, Trias y Góngora, en la Sociedad Ginecológica, sobre distintos temas.

Un cerdo destroza a una niña de corta edad

Comunican del pueblo de Orecajada, que ayer mañana marchó al campo la mujer Francisca Barrios, dejando a una hija suya, de quince meses de edad, dormido en una cama que le había hecho en el suelo.

Cuando regresó, halló a la infeliz criatura con grandes mutilaciones en la cara y en las manos, producidas, según se pudo comprobar más tarde, por un cerdo. La infeliz criatura dejó de existir a consecuencia de las horribles heridas que sufrió.

Un fratricidio. El vecindario intenta lynchar al asesino

Comunican del pueblo de Tierga, que por motivos que se ignoran, cuestionaron anoche los hermanos Jorge y Salvador Vera Gil, de 42 y 35 años, respectivamente.

La niña se suscitó en el domicilio del padre de ambos.

Tanto se excitaron los ánimos, que Salvador haciendo uso de una navaja cabrera, asesó a su hermano una herida profunda en el vientre, que le produjo la muerte a los pocos momentos.

El vecindario, al tener noticia del hecho, intentó lynchar al fratricida, lo cual pudo evitar la Guardia Civil después de grandes esfuerzos.

Fábrica destruida por un incendio

En el vecino pueblo de Puente Césura, un violentísimo incendio ha destruido en pocas horas una fábrica de tejidos, propiedad de don Genaro Roa. Se sabe que las pérdidas son importantes.

El regreso de Uzcudun a España

Ofrece 200.000 pesetas para el campamento de Europa

El director del periódico «El Pueblo Vasco», ha recibido el siguiente telegrama:

«Miguelo entregue a Paulino Uzcudun este telegrama:—Ofrezco doscientas mil pesetas a Uzcudun, Bertalozzo, Martínez y Bayo, para el campamento de Europa. Contesta urgente.» Firma el despacho, Louraiga, Aibar 103.

Los deportistas de esta capital preparan a Paulino un gran recibimiento.

Extraña desaparición de un funcionario judicial

Versiónes contradictorias

La policía realiza pesquisas para descubrir el paradero de un conocido funcionario judicial, que desapareció hace quince días misteriosamente.

Sobre este suceso se sabe que el indicado funcionario estuvo recientemente en Madrid y en otras capitales, practicando diligencias relacionadas con un importante sumario que se instruye en Valencia.

En las citadas diligencias le acompañaba el juez instructor. Este último regresó a Valencia, quedando el secretario en Madrid sin que a pesar del tiempo transcurrido, se haya reintegrado a su puesto.

Se sospecha que haya sido secuestrado.

Otro rumor afirma que se ha fugado en unión de una importante cantidad que tenía en depósito.

El suceso está siendo comentadísimo.

DODGE BROTHERS TOURING CAR

LOS MEJORES COCHES DE TURISMO



Agentes exclusivos en Melilla: Compañía Española de Colonización

Plaza de España, 2

Empresa Funeraria LA SIEMPREVIVA

DE DANIEL GARCERÁN

DESPACHO: ROS DE OLANO, NÚMERO 1.—TELÉFONO NÚMERO 46

SUCURSAL: CALLE 18 DE JULIO, NÚMERO 28.—TELÉFONO NÚMERO 36

JOYERIA MADRID Gran surtido en pulseras de pedida en brillantes desde 200 ptas. Tresillos con brillantes a CIEN PESETAS. Medallas religiosas y artísticas, sortijas de sello y cadenas de oro de ley, contrastado oficialmente, a 4'50 el gramo.—Collares macizos de oro de ley a 7 pesetas. Verdaderas preciosidades en objetos de arte y artículos para regalos a precios de fábrica. No dejarnos sorprender. Comprando en esta antigua casa, tendremos garantizado nuestro dinero.—No confundirse: ALFONSO XIII, número 4. CASA MADRID

El ministro del Trabajo en Zaragoza En el Pilar. Imposición de la Medalla de oro de la ciudad

Zaragoza 14. El ministro del Trabajo señor Aunós, estuvo esta mañana en el templo del Pilar, orando ante la patrona de Zaragoza. Más tarde, en el Ayuntamiento, se celebró el acto de imponer el alcalde al ministro la Medalla de oro de la ciudad.

Con tal motivo, se cambiaron entre el señor Aunós y el alcalde, afectuosos discursos. Después, el ministro recibió en el despacho de la alcaldía la visita de varias comisiones.

Información de Cataluña El divorcio de Mercedes Serós

Barcelona 14. El «Boletín Eclesiástico» de esta diócesis, ha publicado la sentencia recaída en el pleito de divorcio promovido por la conocida artista de variedades Mercedes Serós, contra su marido Pedro Cras Piñera.

Un incendio origina una catástrofe

Nueva York 14. Dicen de Wes Plaig Misurich, que en un salón de baile que se hallaba lleno de público, se produjo un formidable incendio que en pocos momentos adquirió aterradoras proporciones.

Del atentado comunista de Milán

Roma 14. Esta mañana a primera hora, regresó a Roma el Soberano Víctor Manuel y su séquito.

La policía efectúa una importante detención

Roma 14. La policía ha verificado una importante detención.

Los periódicos dicen, en su número de hoy, que la policía ha detenido en Brunate (Como) a un joven portador de un carnet de identidad, extendido a nombre de Renato Soppi, pero parece que se llama Romeo Tranquilli, al cual se le supone complicado en el atentado de Milán.

Dois mil comunistas y anarquistas, detenidos

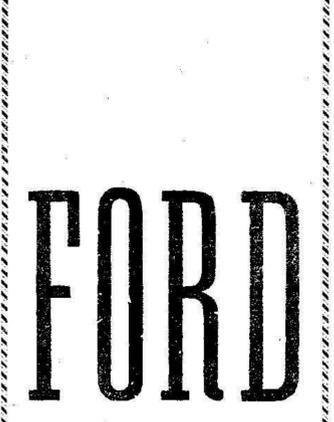
Lugano 14. La policía ha practicado en esta población suiza inmediata a la frontera italiana, la detención de más de dos mil obreros, muy conocidos por sus ideas comunistas y anarquistas.

El mejor JABÓN para la ropa PYRAMID JABÓN INGLÉS Jabón puro de aceite vegetal PEDIRLO en todos los buenos establecimientos

Unión Gremial Mercantil de Melilla AVISO

Centro Cultural Reina Regente

VEA USTED EL NUEVO MODELO DEL CUPÉ DEPORTIVO



CUYO ANUNCIO APARECE EN 6.ª PLANA

DE SOCIEDAD

A bordo del vapor «Vicente Puchol», llegaron de Málaga ayer, don Luis Mora, don José Calzado, don José Estela, don Jacob Benín, don Manuel Márquez, don Antonio Sánchez, don Salvador Mora, don Angel Lore, don Antonio Moreno, don Antonio Briso, don Joaquín Leó, don José Carmona, y don Francisco Guerrero.

Por la tarde embarcaron en el vapor correo de Málaga, don Fernando Lista, don Eduardo J. Domenech, doña Consuelo Torrontegui, doña Rosario Vázquez, don Domingo Sastre, don José Chorro, don Manuel Sempere, don Victor Estrela, doña Elena Matias, don Jacob Trusman, y acompañados de sus respectivas familias el capitán de Infantería don José Sánchez Ocaña, y el funcionario de la Junta Municipal don Rodolfo González Delgado.

En la península, donde permanecerá breves días, marchó el teniente coronel don Emilio Cadarso y Fernández Cañete y de su esposa doña María Victoria Poch de Porras.

La nueva cristiana recibió el nombre de María del Carmen, y fué apadrinada por sus hermanos el joven don Emilio Cadarso y la bella señorita María Victoria Cadarso.

ña, hija de don José Pareja García. La nueva cristiana recibió el nombre de Josefina. En el mismo templo le han sido impuestas las aguas bautismales a un niño, hijo de don Juan Segura Camacho. El neófito fué apadrinado por don José Rodríguez Rodríguez y la señorita María Ramos Martín, imponiéndosele el nombre de Antonio.

Sombreros señora y Niña. — Lo más nuevo a precios de reclamo en La Reconquista.

En la iglesia del Sagrado Corazón se unieron ayer tarde en matrimonio, la bella señorita María García Gómez y el joven don Enrique Vaqué Vidal.

«La Girald» presenta el mejor surtido en artículos de primera comunión.

Muy mejorado de las lesiones que sufrió en actos de servicio, ha podido salir a la calle, el práctico de este puerto don Pedro Bayona.

NOTAS MUNICIPALES

Certificado — Se expide certificado de ajustamiento a Sion Ruas Belli; de cédula a don Abraham Ruas, doña Raquel Belli y don Sion Ruas y de pobreza a María Pérez.

Letras de luto

Mañana, día 16, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué en vida laborioso industrial don Miguel Marín.

Mañana, día 16, en la capilla del hospital de la Cruz Roja, se dirán misas por el eterno descanso del alma del que fué presidente de la Institución en Melilla don Roberto Cano, a las ocho, nueve y once y media, celebrándose el funeral a las diez.

Victima de cruel enfermedad, ha dejado de existir la bondadosa señorita Fuensanta Serón Ramos, hija de don Sebastián Serón.

SAL DE FRUTA ENO (FRUIT SALT) Corrige indisposiciones. Frasco: Pesetas 3'50. Frasco doble: Pesetas 6.

SE LIQUIDAN una gran partida de CORTES TRAJES NEURAS a precios desconocidos La Villa de Madrid La que más barato vende

TORTOSA & LÓPEZ AVALOS MARINA, 22.-MELILLA Bombas para riegos. Hidro-bombas para pozos profundos. Molinos y aparatos para Molinería. Maquinaria para labrar hierros y maderas. Motores eléctricos, de gasolina y de aceites pesados. PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Policlínica Quirúrgica Del Buey Remacha Cirugía general - Matriz - Vías urinarias - Sifilís Consulta de 5 a 7 Doctor Alvarez de la Cruz Garganta - Nariz y Oídos Consulta de 3 a 5 Electroterapia - Rayos X - Microscopia General Marina, 11 - 1.º, izquierda

Sombreros de PAJA NADIE COMPITE CON La Reconquista

D. O. M. LA SEÑORITA Fuensanta Serón Ramos Falleció ayer a los 15 años de edad R. I. P. Sus desconsolados: padres, don Sebastián Serón y doña Francisca Ramos; hermanos: tios, doña Antonia Serón, don Salvador, doña Dolores y don Juan Ramos y demás familia, y Partieipan a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy a las cuatro, desde la casa mortuoria en carretera de Farhania a la Plaza del Comandante Benítez, donde se despiden el duelo, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

LA MAGNESIA "ROLY" Fosforilada es la única que, por su sabia composición a base de productos naturales e inofensivos, le curará radicalmente las enfermedades del estómago e intestinos, tales como malas digestiones, acideces, catarros gastro-intestinales, etc. Farmacias y Droguerías Depósito-íam: E. Pérez del Molino S.A. Santander - Madrid

NOTAS MARÍTIMAS Buques entrados «Vicente Puchol» de Málaga, con correspondencia, pasaje y carga general. «Gibel Zerjón» de Gibraltar, con pasaje y carga general. «Laudes «Violeta» y «Mesaud» de Nador, en lastre. Salidos «Reina Victoria» para Málaga, con correspondencia, pasaje y carga general. «Gandia» para Chafarinas, con pasaje y correspondencia. «Gibel Zerjón» para Gibraltar, con carga general. «Norland» para Danzig. «Laudes «Violeta» y «Mesaud» para Nador, con carga de sal. El «Luckus» Con rumbo a Villa Sanjurjo zarpó ayer tarde el guardacostas «Uad Luckus», que vino a este puerto con objeto de carbonear.

INFORMACIÓN MILITAR Presentados En esta Circunscripción se presentaron Teniente coronel de Infantería, don Rafael Pastor. Teniente de Caballería, don Luis Morat. Alférez de Infantería, don Fernando Lista.

Por esta Circunscripción han sido pasaportados, los siguientes: Teniente de Infantería, don Miguel Vila, para Tetuán, a incorporarse al Batallón de Cazadores de Africa 4. Alférez del Tercio, don Fernando Lista, para Ceuta, a incorporarse a la Plana Mayor. Sargento del Batallón de Cazadores de Africa 18, don Francisco Blanco, para Málaga, a incorporarse a la Caja de Recruta. Soldados, del Batallón de Cazadores de Africa 16, Florencio Sánchez, para Madrid, con licencia; del Batallón de Ingenieros, Isidro Tones, para Granada, licenciado; del Tercio, Diego Aguilar, para Ceuta, evacuado, y recluta José Martín Carmona, para Málaga, a incorporarse a la Caja de Recruta.

Heridos en actos de servicio En los diferentes hospitales de la Plaza, han ingresado con heridas producidas en accidentes casuales, los siguientes soldados: Del Batallón de Cazadores, de Africa, 15, Antonio Jiménez, con una herida en la pierna derecha, producida por la coza de un mulo. Del Regimiento de Caballería de Alcántara, Luis Sánchez, con una contusión en la cadera izquierda, inferida al caer del caballo que montaba. De la Comandancia de Sanidad José Tonoero, con varias quemaduras en la mano izquierda, las cuales se produjeron con agua hirviendo.

Reconocimiento Mañana a las diez tendrá lugar en el hospital «Pagés», el reconocimiento de los individuos propuestos para inútiles en la presente quincena. Evacuado Ha sido evacuado a Ceuta, el soldado del Tercio Diego Aguilar.

Servicio de la plaza para hoy Jefe de día y reconocimiento de provisiones. — Teniente coronel de Melilla, don Luis Tolvier. Imaginaria. — Teniente coronel de Ingenieros don José María de la Torre. Hospital y provisiones. — Melilla 59, primer capitán. Reconocimiento artículos pienso. — Comandancia Artillería Melilla, primer capitán. Parada. — Melilla 59. (Santiago). Principales y sargentos de vigilancia por la Plaza. — Melilla 59 y Cazadores 13. Cuerpo para suministrar a S. E. la media ración diaria de pan de tropa. — Cazadores 13. Música en el Parque Hernández de 12 a 1 y media. — Primera media brigada de cazadores.

CASINO ESPAÑOL Concurso de vestuario Se saca a concurso por el término de diez días a contar de esta fecha el suministro de uniforme para los empleados de la sociedad. El pliego de condiciones estará a disposición de los concursantes en la Secretaría del Casino, todos los días laborables. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. La Directiva.

Aviso humanitario Un sacerdote ofrece comunicar gratuitamente a las personas que sufren hemorroides, el remedio con que se ha curado, lamentando que sus escasos medios de fortuna no le permitan cumplir mejor su voto de propagar este remedio. Escríbala a G. M., Apartado 10.053. — Madrid.

RUPERTO PRADO Abogado, procurador y corredor de Comercio. Avenida del General Aizpuru, número, 6. Teléfono, 416.

Gabinete Radiológico y de Electroterapia Cuevas-Soteras Radiólogos de los Hospitales Pagés y de la Cruz Roja RAYOS X Radiografías de embrazadas. ELECTROTERAPIA Parálisis Neurálgicas. Atrófias musculares RAYOS ULTRAVIOLETAS Tratamiento moderno de la calvicie prematura.—Raquitismo. Ulcera y enfermedades de la piel Consulta: de 12 a 1 y de 3 a 5 Teléfono 59 Aizpuru, 4

# Leche y Mantequilla P. F. ESBENSEN

Registrada en la Dirección General de Sanidad bajo el número 42



Dos grandes productos de Alimentación con la misma marca

La firma ESBENSEN garantiza la calidad de sus productos

PIDA LECHE Y MANTEQUILLA "ESBENSEN"

Cria a su hijo con leche P. F. ESBENSEN

Y SERÁ FUERTE Y ROBUSTO

Se vende en **TODOS LOS ULTRAMARINOS**



Representante para esta zona: **J. MAÑÉ**

Castelar, número 1. Teléfono 502

## ¡BORRACHOS!

El vicio de emborracharse puede ser curado en 8 días con los **Polvos Lavid** sin que se aperciba el interesado sin perjudicar su salud y una vez curado, es para siempre.

Adoptado por el **INSTITUTO ANTIALCOHÓLICO** de Barcelona

**Licor Lavid** quita la borrachera en el acto. Es indispensable en Hoteles, Casinos, Bars, Botiquines, etc.

José Alemany Esplugas, O'Donnell, 23. Melilla

## MARSELLA

Servicio fijo semanal



## Melilla

y directo sin trasbordo

por los grandes buques españoles de la **COMPANIA YBARRA** de Sevilla, de 3.000 y 4.000 toneladas, que salen todos los Sábados para Melilla. Fletes reducidos. Grandes facilidades en la entrega de la mercancía. Dirijid vuestras órdenes de embarque, al agente de la Compañía en Marsella, Mr. LUCIEN RODRIGUES, 2 Rue Suffren, 2. Para detalles complementarios al consignatario en Melilla, D. LUIS DE YRISARRI. — García Cabrelles, 8.—Teléfono, número 15.

## LA PILARICA TRIANA



### TRAJES DE MILITAR

Por su confección esmeradísima, todos prefieren los de **LA PILARICA**. Exija usted en cada prenda la etiqueta con el nombre de la casa.

Más barato que nadie

## LA PILARICA

### Servicios de la Compañía Transatlántica

**LINEA DE BUENOS AIRES.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**LINEA DE CUBA MÉJICO.** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**LINEA DE FILIPINAS.** Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

**LINEA DE FERNANDO PÓO.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA.** Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. **TODOS LOS VAPORES TIENEN TELEGRAFIA SIN HILOS**

Agente en Melilla:

JACOB DE I. SALAMA, Alfonso XII, 2. (Mantelete)



Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

## CANAS



### Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria, con Agua de Colonia **LA CARMELA**; no mancha la piel ni la ropa, pudiéndose emplear como perfume en los usos domésticos: Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad; su aplicación se hace con la mano.

Venta al por mayor. Droguería y Perfumería.—Detall en todas partes.

## DEBILIDAD SEXUAL

Agotamiento. Vejez prematura. Impotencia. Curación rápida con la **POMADA FORTIFICANTE**, Rodríguez de los Ríos, es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción. Evita contagios. De venta en principales farmacias de España y América. Por mayor, E. Durán, Tetuán, 3, Madrid. Remitiendo pesetas 10'50, se envía por correo, certificado. Solicite prospecto.

## Toser es un martirio constante

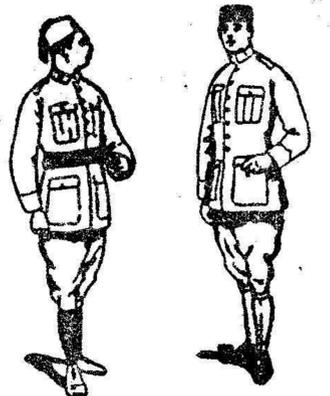
La tos predispone a adquirir la más terrible de las enfermedades. Evite usted el toser! Proteja sus pulmones con el uso del maravilloso específico

## Radiopectoralina ZAMMIT

y antes de terminarlo bendecirá el momento en que lo adquirió

Fórmula aprobada por la Dirección General de Sanidad DE VENTA EN TODAS LAS

Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades.



## TRAJE PARA MILITAR

20, 25 y 30 pesetas

todas las clases con hechura lujosa

Gorro 2'50 ptas. Bandas 3 ptas. Tarsús 2'50 ptas.

El Acueducto. Alfonso XIII, 20

## Vuestra Asma

reclama un remedio instantáneo. Un remedio que, sin estorbar vuestras ocupaciones, calme en el acto los horribles sufrimientos del ataque asmático. Un remedio que, además, obre como un excelente preventivo cuando los primeros síntomas anuncian la proximidad del acceso.

Fuera de casa, fumad un Cigarrillo Balsámico; en casa, haced arder un **Papel Azoado del Dr. Andreu**. Desaparecerá al instante la angustia y la opresión de pecho. La respiración se normalizará, permitiendo al enfermo una noche de reposo.

**Papeles, Cigarrillos Azoados, Balsámicos del Dr. ANDREU**

## Vías urinarias IMPUREZAS DE LA SANGRE Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

## Medicamentos del DR. SOIVRE

**Vías urinarias:** *Blenorragia* (purgaciones en todas sus manifestaciones, *uretritis, prostaticitis, orquitis, cistitis, gota miliar*, etc., del hombre, y *vulvitis, metritis, uretritis, vaginitis, anexitis, fujos, cistitis*, etc., de la mujer, por crónicos y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **CACHETS DEL DR. SOIVRE**. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones lavados y aplicación de sondas y biñias etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico y nadie se entera de su enfermedad.—Venta 5'50 pesetas caja.

**Impureza de la sangre:** *Sifilis*, (avariosis), *exemas, herpes, úlceras, erupciones escarfulosas, eritemas, aene-urticaria*, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios e infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con las **PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general etc., quedando la piel limpia y regenerada el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.—Venta 5'50 pesetas frasco.

**Debilidad nerviosa:** *Impotencia* (falta de vigor sexual), *poluciones nocturnas, espermatorrea* (pérdidas seminales), *ansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer*, todas las manifestaciones de la neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con las **GRAJEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE**.

Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud por toda clase de excesos, viejos sin años, para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad.—Venta 5'50 pesetas uno.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

El franquco, a las oficinas del Laboratorio **SOKATARG**, calle Ter. 16, Barcelona y recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

# Fuera canas Brillantina India

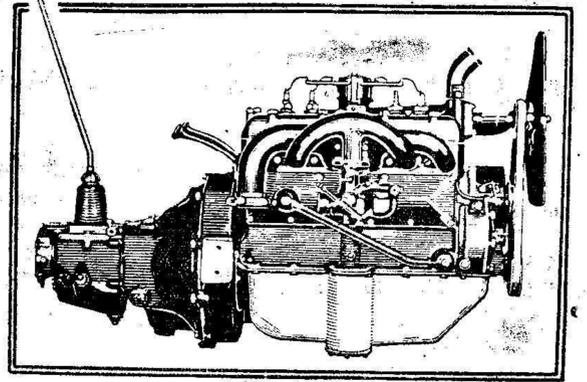
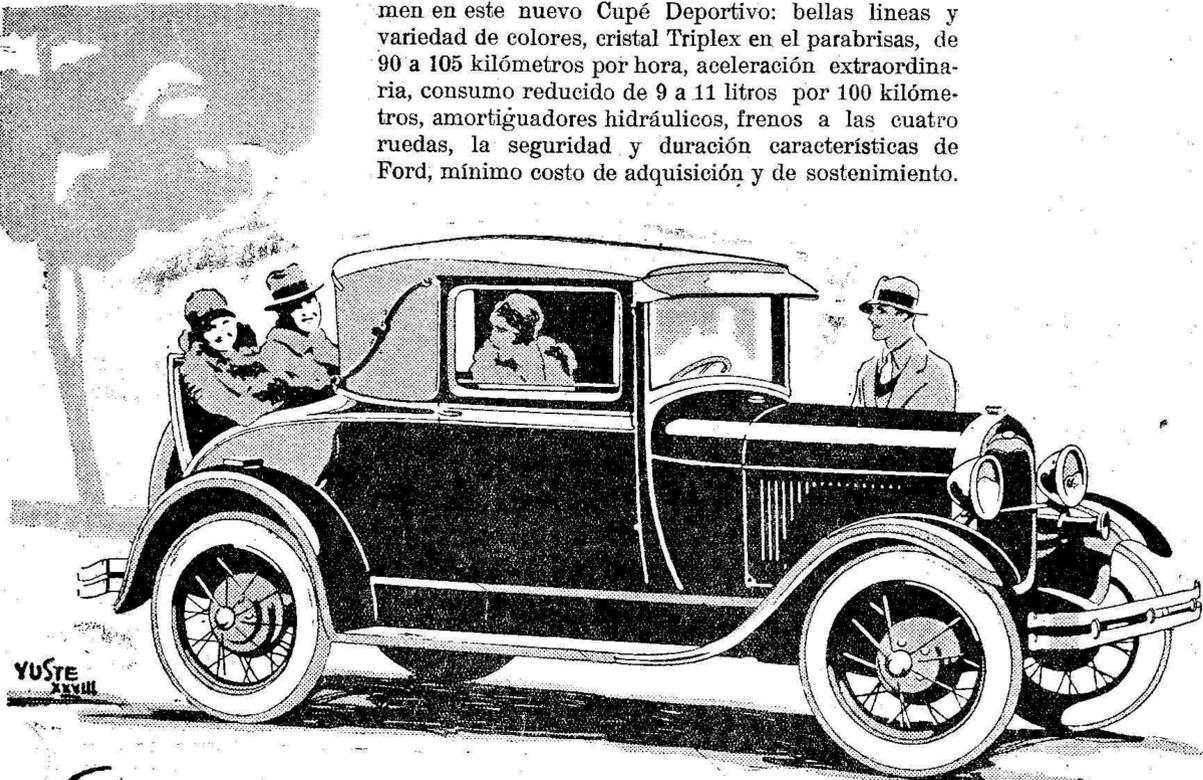
Sin teñirlas ni arrancarlas

Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las CANAS devolviendo al cabello su color primitivo por el procedimiento de proporcionarle el jugo necesario. Premiado en la Exposición de Higiene. Precio en España, 5 pesetas frasco. En Perfumerías y Droguerías. Por mayor, José Barreira. Calle Muñoz Torrero, 6. Madrid, en Almacenes.

(Sin grasa) Gran invento

TODAS las características del nuevo FORD se resumen en este nuevo Cupé Deportivo: bellas líneas y variedad de colores, cristal Triplex en el parabrisas, de 90 a 105 kilómetros por hora, aceleración extraordinaria, consumo reducido de 9 a 11 litros por 100 kilómetros, amortiguadores hidráulicos, frenos a las cuatro ruedas, la seguridad y duración características de Ford, mínimo costo de adquisición y de sostenimiento.

No deje de examinar este nuevo motor Ford. Muchas de sus características son innovaciones exclusivas Ford



# El nuevo tiene un motor notable

*Desarrolla una potencia extraordinaria y sin embargo no trabaja más que a 2.200 revoluciones por minuto. Es un ejemplo magnífico de fina mecánica*

EL motor de cuatro cilindros del nuevo Ford representa un gran adelanto en la moderna fabricación de automóviles. Es único en perfección y rendimiento porque desarrolla, a sólo 2.200 revoluciones, más potencia que otros más rápidos y de mayor cilindrada. Esto significa que puede Vd. alcanzar velocidades de 90 a 105 kilómetros por hora y, no obstante, su motor no es de los que giran a gran número de revoluciones. El que el motor no gire con gran rapidez significa también mayor eficiencia y más larga vida, pues a menos revoluciones, menor desgaste.

Algunos de los factores que contribuyen a tan excepcional resultado son el diseño especial del carburador; el nuevo dispositivo para calentar la mezcla; el mayor diámetro de las válvulas; el material al carbono-cromo-níquel de las mismas que resiste a la oxidación y efecto destructor de los gases calientes; la forma de la cámara de combustión, que asegura mayor compresión y la más completa combustión del gas; el ser los pistones de aluminio; el volante de 28,5 kgs; el fuerte cigüeñal equilibrado y estática y dinámicamente y capaz de resistir un esfuerzo de torsión de 17 kgs. mm.; el árbol de levas sobre cinco cojinetes y el especial sistema de expulsión de los gases que reduce grandemente la contra-presión.

Aunque los ajustes del nuevo coche se llega a límites de diezmilésimas de pulgada, nada hay en él que sea complicado. Se ha ideado para conseguir seguridad y duración, tanto como velocidad y potencia. No hay, en efecto, motor de automóvil de construcción tan sencilla como el del nuevo FORD. «Hacerlo mejor, hacerlo más sencillo» ha sido siempre la mira de la Ford Motor Company. Este principio ha sido llevado a su más alta expresión en el nuevo coche.

Una muestra más de la perfección del motor del nuevo Ford se encuentra en su marcha suave y silenciosa a cualquier velocidad. Prácticamente carece de vibraciones, a causa de sus reducidas revoluciones y de las mejoras mecánicas que se han introducido. Para hacerle silencioso, los piñones de la distribución son de una composición de baquelita en lugar de metal y las levas tienen tal forma que los levantaválvulas siguen exactamente su perfil, evitando el martilleo.

Estas no son sino unas pocas de las muchas causas de la rapidez y potencia del nuevo Ford; de su rápida aceleración; de su seguridad, reducido gasto de conservación y larga vida; de su funcionamiento perfecto, y constante bajo todas las circunstancias.

Dispóngase a verlo ahora mismo y a experimentar el entusiasmo de conducirlo. Se dará cuenta de que no es un nuevo automóvil, ni un nuevo modelo, sino la expresión más perfecta de una idea completamente nueva sobre transporte moderno y económico.

## Los precios son los siguientes:

	Pesetas
Roadster . . . . .	3.750
Faetón . . . . .	3.850
Cupé . . . . .	4.695
Cupé deportivo . . . . .	4.995
Sedán, dos puertas. . . . .	4.695
Sedán, cuatro puertas. . . . .	5.120

Precios en Fábrica Barcelona

**Ford Motor Company S. A. E.**  
Barcelona